



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 164  
ANT. : PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE PASOS PEATONALES, CORRESPONDIENTE A LA MEDIDA DE MITIGACIÓN N°3 DEL IMIV, CATEGORÍA MAYOR, SIERRA GORDA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.  
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARA MEJORAMIENTO DE PASOS PEATONALES, CORRESPONDIENTE A LA MEDIDA DE MITIGACIÓN N°3 DEL IMIV, CATEGORÍA MAYOR, SIERRA GORDA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA.  
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 23 enero 2025

**A : NATALY DE LA FUENTE PEREZ  
INGENIERA CIVIL**  
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y  
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de Pavimentación Mejoramiento de Pasos Peatonales, correspondiente a la medida de mitigación N°3 del IMIV Categoría Mayor, comunico a usted las siguientes observaciones:

## 1. MEMORIA DE DISEÑO

1.1. Proyectar reposición de 1m de calzada por el retiro de soleras. El paquete estructural estará dado por la clasificación de la vía.

## 2. PLANOS

2.1. A causa del retiro de soleras, debe considerar la demolición y reposición de la calzada en un ancho mínimo de 1 metro y una longitud equivalente al retiro de soleras.

2.2. Corregir resistencia del hormigón en "Detalle Vereda Hormigón Típica y corregir "Base Estabilizada" por "base Granular" en "Detalle instalación".

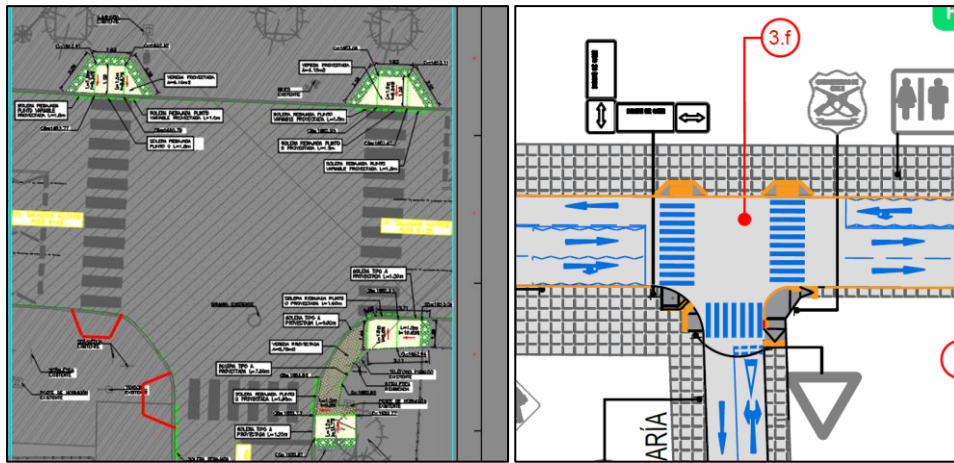
2.3. Corregir ítem 2 y 3 Base "Estabilizada" por Base "Granular" y debe considerar un CBR de 80% para la base de las aceras.

### BASE:

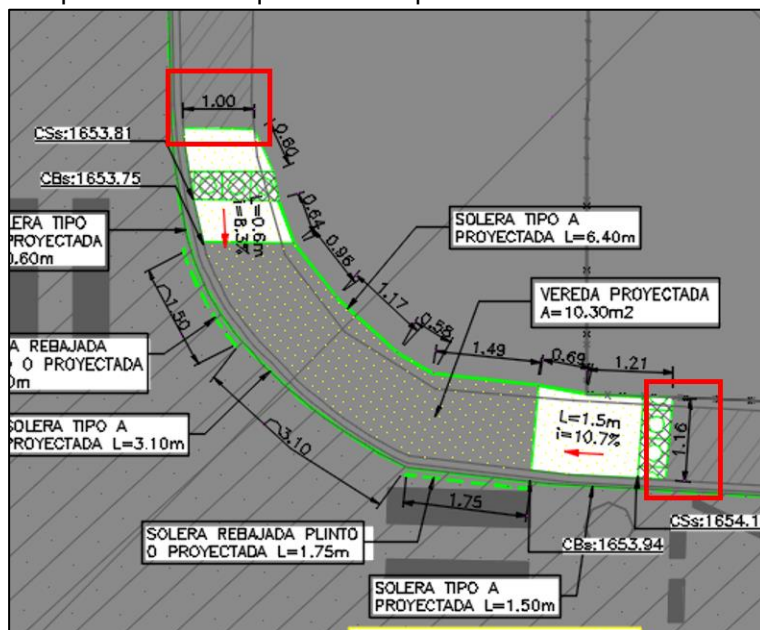
- 1.- EL MATERIAL DEBERÁ SER UN SUELO RIPIO ARENOSO, LIBRE DE GRUMOS O TERRONES DE ARCILLA, DE MATERIALES ORGÁNICOS, DE ESCOMBROS O DE CUALQUIER OTRO ELEMENTO PERJUDICIAL.
- 2.- LA BASE ~~ESTABILIZADA~~ DEBE SER COMPACTADA HASTA UNA DENSIDAD SECA NO INFERIOR AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO O DENSIDAD RELATIVA NO MENOR A UN 80%.
- 3.- EL C.B.R DE LA BASE DEBE SER SUPERIOR A 60% E INFERIOR A 70% PARA PAVIMENTO DE HORMIGÓN.
- 4.- EL RESTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEBERÁ REFERIRSE A LA E.T.E.

2.4. Aparentemente, por las medidas obtenidas en el plano, en la intersección de Jaime Guzmán y Salvador Allende, cabría un dispositivo de rodado normal.

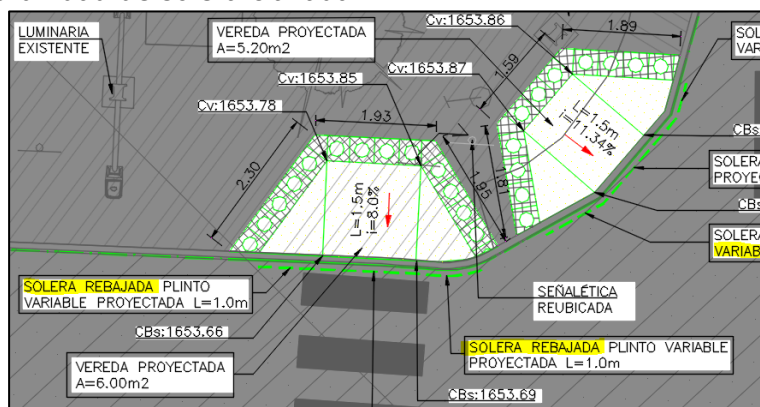
2.5. Intersección de Salvador Allende con Santa María muestra solamente 3 dispositivos de rodado, discordante con IMIV el cual indica que se proyectan 5 dispositivos con la siguiente configuración:



2.6. Dispositivo de rodado para vereda angosta no puede tener un ancho menor a 1,2 metros. Para el caso de Salvador Allende con Bolivar, la esquina cuenta con espacio para ampliar el ancho de los dispositivos de rodado, de ser posible, considerar un dispositivo normal. Verificar que aquello pueda o no requerir el desplazamiento de infraestructura existente.



2.7. Indicar como una unidad de solera clavada.



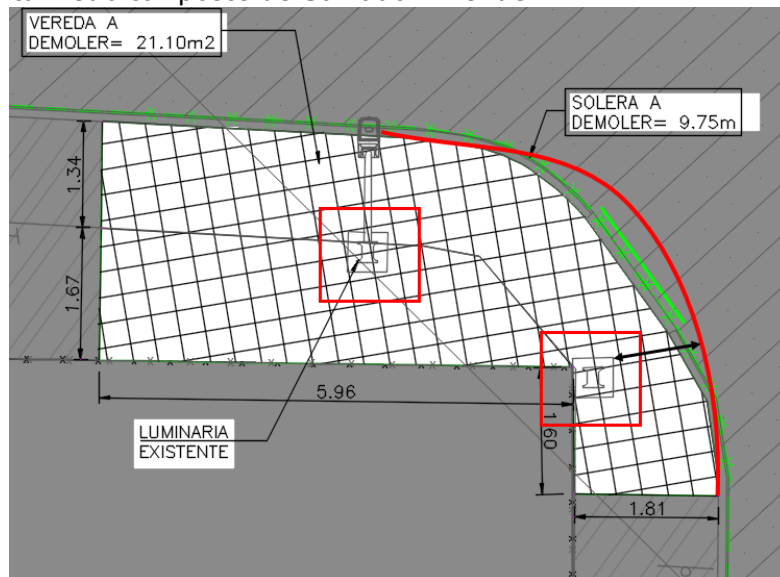
2.8. Corregir Comuna en viñetas.

<b>S E R V I U</b>		
REGION DE ANTOFAGASTA		
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION		
<b>PAVIMENTACION DE ANTOFAGASTA</b>		
REGION II	PROVINCIA DE ANTOFAGASTA	COMUNA DE ANTOFAGASTA
PROYECTO: PAVIMENTACION MEJORAMIENTO DE PASOS PEATONALES MM N°3 SEGUN IMIV DESARROLLO MINERA CENTINELA -DMC COMUNA DE SIERRA GORDA		
UBICACION: AV. SALVADOR ALLENDE (B-25) CON CALLE SANTA MARIA PUEBLO SIERRA GORDA		
MATERIA: PAVIMENTACION DE PASOS PEATONALES		

2.9. Espacio en la esquina de Av. S. Allende con Av. Bolivar permite la instalación de un dispositivo de rodadura normal.

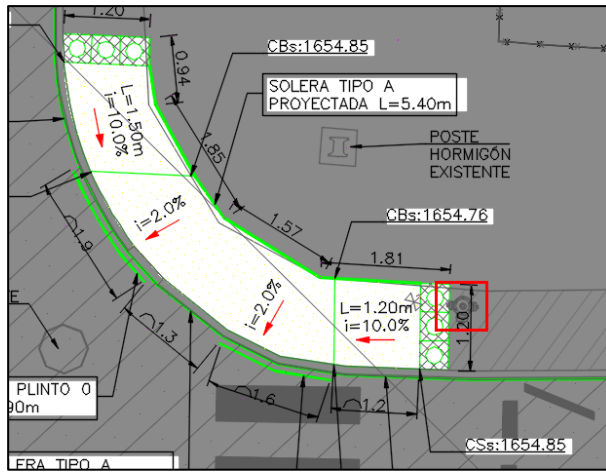


2.10. Indicar solución para postaciones ubicadas en dispositivos de rodado. Considerar la opción de disminuir el radio de la esquina, tal que se amplíe el ancho de la acera de O´Higgins. Una alternativa para el dispositivo podría ser considerar un dispositivo de rodado angosto para evitar reubicar poste de Salvador Allende.

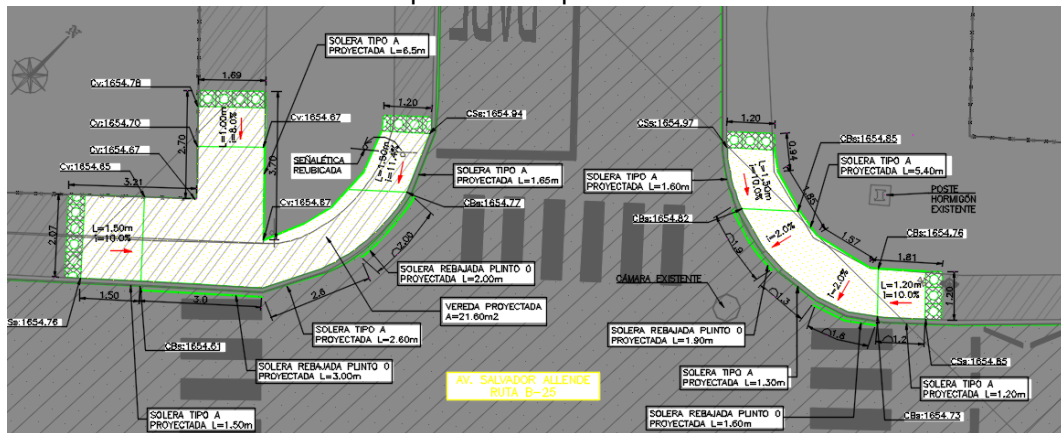


2.11. En plano de S. Allende con O´Higgins, la línea para soleras rebajadas no coincide con la línea mostrada en simbología.

2.12. Por la disponibilidad de espacio considere dispositivos de rodados normales.

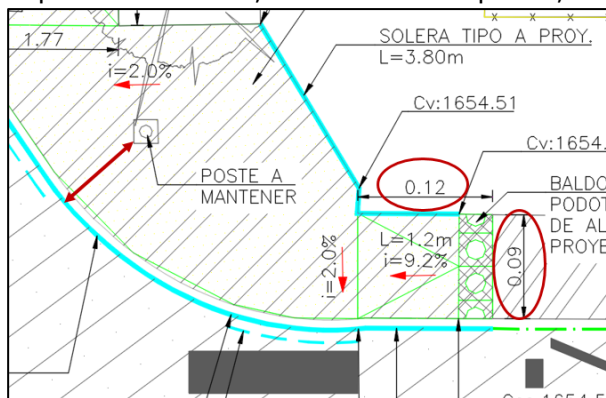


2.13. Diseño da a entender que la solera rebajada se proyecta a lo largo de toda la esquina, pero las notas asociadas no indican plinto cero para toda la solera.

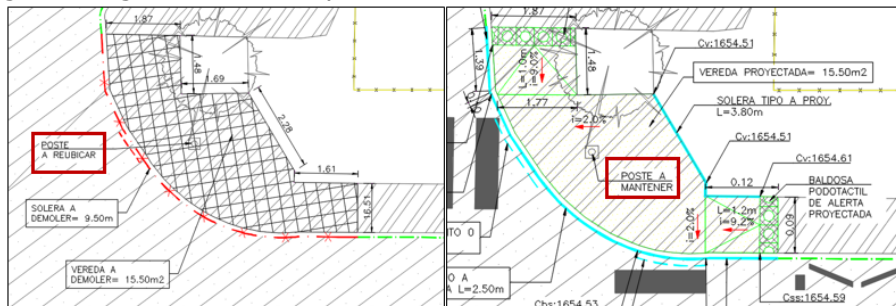


2.14. Unificar simbología tal que esta sea la misma en todas las láminas.

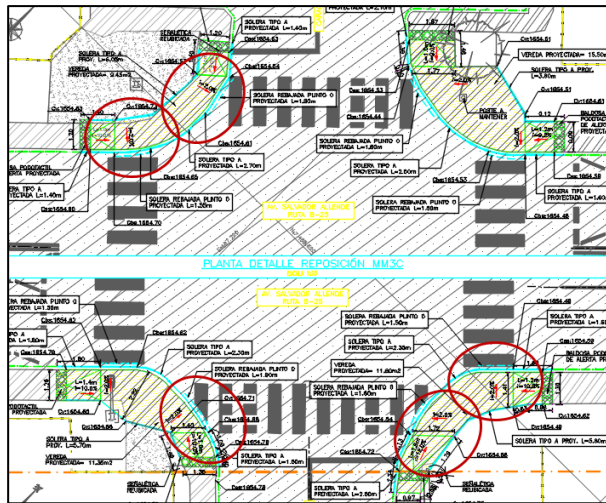
2.15. Corregir errores de acotación, además de incorporar acotaciones adicionales, como por ejemplo distancia de postes a soleras, radio de las esquinas, etc.



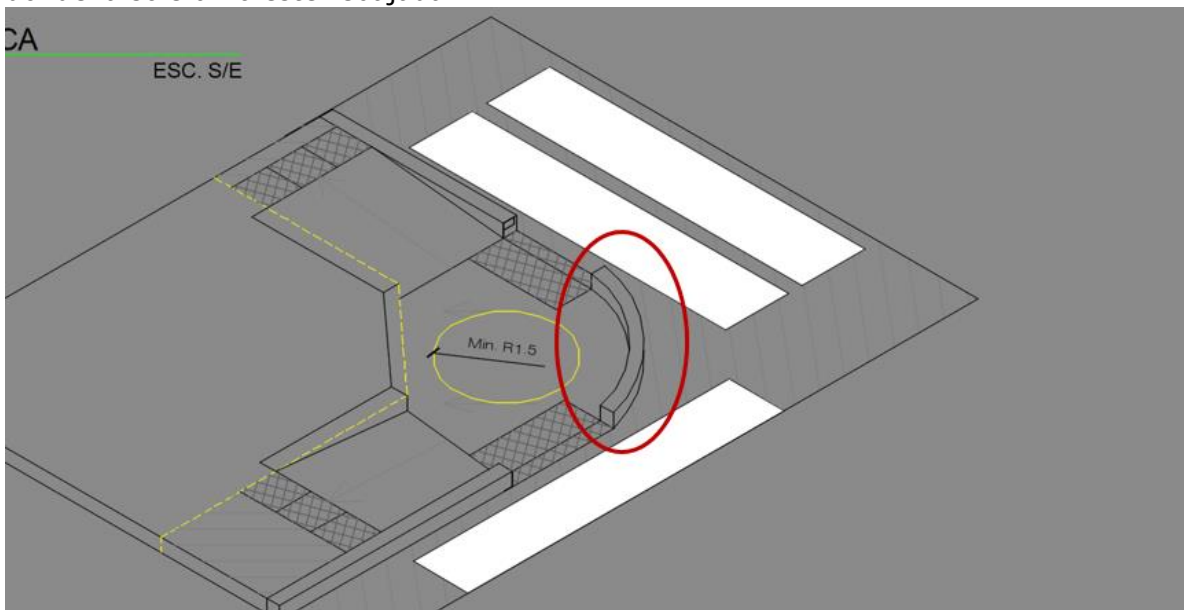
2.16. Corregir incongruencia sobre poste existente.



2.17. Considerar Dispositivos de rodado normales para las esquinas de S. Allende con Caracoles siempre que cuenten con espacio suficiente.



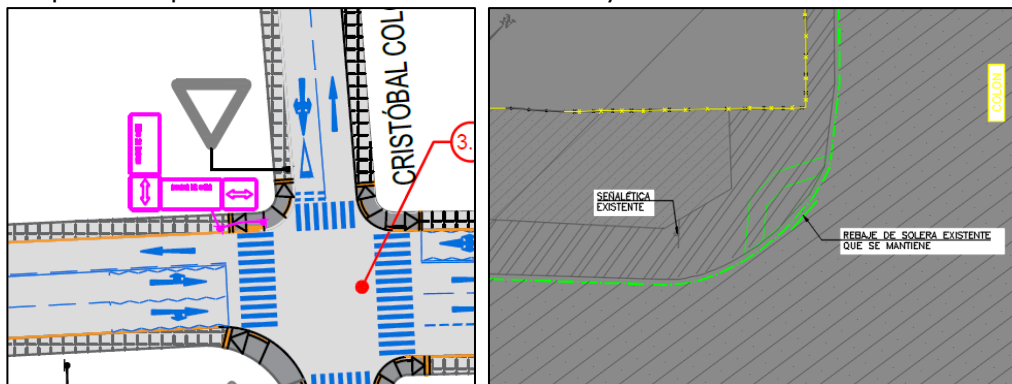
2.18. Modificar detalle de dispositivo de rodado para vereda angosta. Puede rebajar la solera en toda la esquina de dispositivo a dispositivo o retomar cota de acera en tramo donde la solera no esté rebajada.



2.19. Corregir acotaciones en Colon con S. Allende.



2.20. Incorporar dispositivo de Rodado de Colón Proyectado en IMIV.



### 3. PRESUPUESTO

3.1. Incorporar partidas de: Dispositivos de Rodado, Reposición de demarcaciones, demolición y reposición de calzada producto del retiro de soleras.

#### **4. OTROS.**

- Enviar presupuestos en formato editable (Microsoft Excel)
- Incluir Minuta con observaciones levantadas
- Modificar presupuesto en función de las observaciones realizadas.
- Próxima entrega debe incluir cambio de REV en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

MMT/CLA/AMH

#### Distribución

- 1.- NATALY DE LA FUENTE PEREZ - NDELAFUENTE@AMINERALS.CL
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G